



ANUNCIO

ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE APROBACIÓN INICIAL DEL ESTUDIO DE DETALLE EN AVENIDA DE LOS GUINDOS, Nº 48 – PL17/18

Ante la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras se tramita el expediente del Estudio de Detalle nº PL 17/18, promovido por la Diputación Provincial de Málaga, y en cuyo ámbito se encuentra la parcela propiedad de Diputación Propiedad de Málaga calificada como Equipamiento Social, en la cual se encuentra el edificio del Centro Cívico de la Misericordia, incluido en el Catálogo de Edificios Protegidos del PGOU 2011, con Protección Arquitectónica Grado 1.

Tiene por objeto la localización y ordenación de volúmenes de un nuevo edificio de uso dotacional e interés público destinado al Centro de Estudios Americanos “Bernardo de Gálvez”, que implica una ampliación del edificio actualmente existente, aunque de forma discontinua con el fin de respetar las condiciones edificatorias y tipológicas que han motivado su protección; todo ello al amparo de lo dispuesto en los arts. 12.3.10 y 12.14.2 del PGOU. lo constituye una parcela de 135 m² según descripción catastral, vacante de edificación, ubicada en el interior de un patio de manzana con acceso por C/Comandante nº 6, clasificada y categorizada como Suelo Urbano consolidado y calificada como zona Ciudad Histórica, subzona C-1 “Centro Histórico”, e incluida en el ámbito del Plan Especial de Protección y Reforma Interior del Centro (PEPRI Centro).

Por la Iltrma. Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día 1 de junio de 2018, se ha adoptado acuerdo por el que se aprueba inicialmente el Estudio de Detalle en Avda. de los Guindos 48 para Centro de Estudios Americanos “Bernardo de Gálvez”, promovido por la Diputación Provincial de Málaga, de acuerdo a la documentación técnica fechada 16 de marzo de 2018; todo ello de conformidad con el informe técnico del Departamento de Planeamiento y Gestión Urbanística de 16 de mayo de 2018, así como a lo dispuesto en los arts. 31 al 41 de la LOUA y arts. 12.3.10.3 y 12.14.2.2 PGOU 2011.

Lo que se hace público para general conocimiento, encontrándose el expediente a disposición del público en el Departamento de Planeamiento y Gestión Urbanística de la citada Gerencia, de lunes a viernes en horario de 9:30 a 13:30 horas, sita en Paseo de



Código Seguro De Verificación	8RNSeyLL/sGXQpvVFLBmbw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Pomares Fuentes	Firmado	11/09/2018 23:00:33
	José Cardador Jiménez	Firmado	10/09/2018 15:37:38
	Maria Zaida Meabe Castelan	Firmado	10/09/2018 14:12:50
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	Paseo Antonio Machado nº 12 ■ 29007 ■ Málaga ■ TLF. 010 Y 902 210 250 ■ CIF_ P - 7990002 - C ■ www.malaga.eu		



Departamento de Planeamiento y Gestión Urbanística
Servicio Jurídico Administrativo de Planeamiento

Antonio Machado, nº 12, 29002 – Málaga, significándose que las alegaciones que deseen formular podrán presentarse en el Registro General de Entrada de Documentos de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructura del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, o en cualquiera de las formas contempladas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPACAP), durante el plazo de **20 días hábiles** que empezará a contar a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio y finalizará el día que termine el plazo de la última publicación que se efectúe.

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica
EL ALCALDE-PRESIDENTE, P.D.
EL VICEPRESIDENTE DEL
CONSEJO RECTOR DE LA GMU,

Fdo.: Francisco Javier Pomares Fuertes.-



Código Seguro De Verificación	8RNSeyLL/sGXQpvVFLBmbw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Pomares Fuentes	Firmado	11/09/2018 23:00:33
	José Cardador Jiménez	Firmado	10/09/2018 15:37:38
	Maria Zaida Meabe Castelan	Firmado	10/09/2018 14:12:50
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	Paseo Antonio Machado nº 12 ■ 29007 ■ Málaga ■ TLF. 010 Y 902.210.250 ■ CIF_ P - 7990002 - C ■ www.malaga.eu		

